

pec, donde se reunieron algunos tercios de viveros. El plan se reducía a cargar por la Barranca Hedionda y el pueblo de Amelcingo, mientras la guarnición hacía una salida, y poniéndose en contacto ambas fuerzas, introducir los socorros. Pero el general español Calleja interceptó un correo, y se preparó a frustrar las miras de los independientes. El 26 de Abril en la noche se hizo una gran lumbada en las alturas inmediatas, cuyo aviso, que era el convenido, sirvió a los españoles. Al amanecer el 27, Matamoros atacó con bizarría la retaguardia de las posiciones señaladas de antemano. Dos mil hombres que salieron de la plaza se apoderaron de los puntos cercanos al reducto de Zacatepec, y algunas guerrillas trataban de divertir la atención de Calleja por la espalda del campamento. Sin duda que el plan se hubiera realizado á no ser por el aviso que tenían los españoles; pero éstos estaban en un continuo alerta, y habían construido una nueva batería en Amelcingo, y con una fuerza de reserva volaron á los puntos atacados con tan feliz fortuna para el batallón de Lobera, que ya estaba envuelto, salvándolo de una cierta ruina. Cargados los independientes por fuerzas superiores, tuvieron que retirarse á Tlayacac, hasta donde fueron perseguidos, teniendo que abandonar ciento cincuenta y tres tercios, que eran los destinados á la plaza.

Morelos, después de una heroica defensa, que inmortalizó su nombre, rompió el sitio y se reunió con Matamoros, á quien encargó la reorganización de una división en Izcácar, lo que efectuó aquel caudillo de una manera admirable. En aquel lugar supo Matamoros el bando publicado en México el 25 de Junio de 1812, que desautoraba á los eclesiásticos que tomaran parte en la revolución; y para vengar el agravio hecho á la clase á que pertenecía, formó un regimiento de dragones con el nombre de San Pedro, poniéndoles por bandera un estandarte negro con una cruz roja, á semejanza de la que usan los canónigos en la ceremonia de la Seña, con un letrero que decía: "Inmunidad eclesiástica."

Cuando Morelos marchó á atacar á Oaxaca, dió á Matamoros el mando de una brigada fuerte de 2,500 hombres bien equipados, armados y disciplinados, 8 cañones y un obús de 7 pulgadas; todo esto había sido creado por el jefe que estaba á su frente; y tomando por Molcaxaque y Tlacotepec, llegó á Tehuacán, y de allí fué ascendido por Morelos á mariscal de campo, y le nombró también su segundo. El día 25 se dió el asalto á Oaxaca, y al frente de una columna de ataque se vió á Matamoros tomar el parapeto de la calle del Marquesado, empujar á los enemigos de una á otra posición, y apoderarse del convento del Carmen, convertido en un fuerte; siendo uno de los que contribuyeron más al rápido y feliz éxito de aquel glorioso hecho de armas.

Matamoros derrotó después á D. Manuel Lambrini en Tonalá el 19 de Abril, á pesar de estar situado en una fuerte posición que fué envuelta por sus tropas. De regreso de esta expedición á Oaxaca el 28 de Mayo, se le recibió con gran pompa; se adornaron las calles del tránsito; el Ayuntamiento bajo mazas le salió al encuentro para felicitarle, hasta el pueblo de Santa María del Tule, y hubo grandes funciones religiosas. Morelos recompensó tan importantes servicios nombrándole teniente general, dándosele á reconocer en su nuevo empleo, delante de la tropa formada en cuadro en la plaza principal.

Los meses que siguieron á aquel acontecimiento los pasó Matamoros en disciplinar á sus soldados, activar la fábrica de pólvora establecida por el norteamericano D. Santiago Cook, y poner en arreglo la milicia de la provincia, saliendo al cabo de la ciudad con rumbo á la Mixteca, el 16 de Agosto. Encontrándose con el enemigo, se dió la célebre batalla del Agua de Quichula ó de San Agustín del Palmar. El triunfo de las armas independientes fué completo, y los españoles perdieron en la batalla 215 muertos, 368 prisioneros, entre ellos 17 ofi-

ciales, y uno de los jefes, el teniente coronel D. Juan Cándamo. Entre otras cosas dice Matamoros en el parte que dió de esta acción á Morelos: "La batalla fué dada á campo raso, para desimpresionar al conde de Castro Terrefino de que las armas americanas se sostienen no sólo en los cerros y emboscadas, sino también en las llanuras y á campo descubiertó." De aquí estableció este caudillo insurgente su cuartel general en Tehuicingo, hasta que fué llamado por Morelos para que contribuyese á la desgraciada batalla de Valladolid, cerca de cuya ciudad acampó en las lomas de Santa María el 22 de Diciembre de 1813. El 23 se intimó rendición y fué atacada la garita del Zapote, y á punto de tomarla, llegaron Llanos é Iturbide que rechazaron á los asaltantes. El 24 fueron desbaratados por un glorioso hecho de armas para Iturbide, pero fatal para la causa de la Independencia. Morelos se retiró con las fuerzas que logró reunir, en lo que trabajó de una manera admirable. Matamoros, como antes lo había hecho por alcanzar la victoria, y se situó á unas veintidós leguas al S.O. en la hacienda de Puruarán.

Aquí convino Morelos aguardar al enemigo, contra la opinión de sus oficiales, y sobre todo de Matamoros, que creía no era la posición defendible, ni prudente presentar batalla con tropas batidas recientemente; pero aquél se afirmó en su resolución, y se dispusieron sus tropas en orden de batalla, dejando el mando de ellas á su segundo, Matamoros, quien á pesar de sus acertadas disposiciones, de su valor personal, fué derrotado completamente por Llano é Iturbide, y hecho prisionero por el soldado de Frontera Eusebio Rodríguez, á quien se concedió por premio la cantidad de 200 pesos. Matamoros fué conducido á Valladolid, se le formó proceso, y condenado á muerte se le pasó por las armas en la plaza el 3 de Febrero de 1814.

La causa de la Independencia perdió en Matamoros á uno de sus más esforzados campeones. Era, según los que le conocieron, delgado, rubio, de ojos azules, picado de viruelas; fijaba de continuo la vista en el suelo, é inclinaba la cabeza sobre el hombro izquierdo; su voz era gruesa y algo hueca. De su valor, de su genio guerrero y de sus nobles hechos, están llenas las páginas de la historia de la guerra de 1810. Cuatro años no más luchó, y sin embargo en ellos conquistó un nombre de gloria que bendecimos todos los que anamos la libertad de la patria.—F. SOSA.

Matamoros de la Laguna. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila. Fué fundada en 1589 en el lugar que antiguamente se llamó Yega de Marujo. Se halla situada á 335 kilómetros al O. de la ciudad del Saltillo. Su población: 4,000 habitantes.

Los edificios principales de la villa son: la parroquia y la Casa municipal. Hay en ella Recaudación de rentas, juzgados del Registro civil, Administración del timbre, correos, y oficina telegráfica; dos escuelas, una de niños y otra de niñas; un molino de trigo, y varios establecimientos de despepitar algodón. Matamoros de la Laguna es de la mayor importancia por su situación en terrenos fértiles y muy productivos en algodón, caña de azúcar y algunos cereales.

Matan. Arroyo afluente del río del Baluarte, municipalidad de Cacalotan, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

Matancillas. Hacienda de la municipalidad de Ojuelos, segundo cantón ó sea de Lagos, Estado de Jalisco. Se halla situada á 21° 53' 09" 20 de latitud N. y 2° 30' 44" 55 de longitud occidental.

Matancillas. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido de Guadalcázar, municipalidad de Iturbide.

Matancita. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur. Territorio de la Baja California, con 54

habitantes.—Otro de la municipalidad de Todos Santos, con 100.

Matanza. Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Matanza. Rancho de la municipalidad de Maxiscatín (Horcasitas), Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas.

Matanzas. Congregación de la municipalidad de la Unión, cantón segundo ó de Lagos, Estado de Jalisco.

Matanzas. Congregación del municipio y partido de San Luis Potosí.

Matape. Municipalidad del Distrito de Ures, Estado de Sonora, con 1,490 habitantes, distribuidos en la villa del mismo nombre ó Pesqueira, y en 12 ranchos: Sibachicori, Rebeico, Noria de Terán, Noria de Béjar, Advicho, Ranchito, Ahogado, las Rastritas, la Hacienda la Noria, y Satebuchi; la congregación de la Chipiona, y sus ranchos de Topisco y Machacuviri.

Matape. Villa de ópatas coguinachis, cabecera de municipalidad del Distrito de Ures, Estado de Sonora. Se halla situada á 70 kilómetros al S.E. de la ciudad de Ures. Diósele el nombre de Villa Pesqueira en 11 de Febrero de 1867.

Matape. Río del Estado de Sonora. Nace al S.E. de Ures, se dirige con el mismo rumbo pasando cerca de Matape, Nacori, San José de Pimas, y San Marcial, donde tuerece al S.O. para desembocar en el mar en la costa oriental de Guaymas. Recorre 56 leguas (234 kilómetros).

Matapulgas. Hacienda del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Matapulgas. Rancho de la municipalidad de Pánuco, Estado y partido de Zacatecas á 21 kilómetros N.O. de la cabecera.

Mata redonda. Hacienda del departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

Mata redonda. Hacienda de la municipalidad de Aljojuca, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Mata rubia. Rancho de la municipalidad de Chiantla, Distrito de Chiantla, Estado de Puebla.

Matas (Las). Rancho de la congregación de Tampamás, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Matasano. Rancho de la municipalidad de San Felipe, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Matatán. Pueblo pequeño, cabecera de la alcaldía de su nombre, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa. Se halla situado á la margen izquierda del arroyo de Matatán, afluente del Baluarte. La alcaldía tiene 1,918 habitantes, distribuidos en el pueblo de su nombre y en las siguientes celadurias: Otatitan, Jajpa, Maloya, Estancias, Santa María, y Laguna.

Matatán. Arroyo formado del de los Limones, Tecuán, y Maloya, que nacen en la serranía de los confines orientales del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa; se dirige al O. y entra al río del Baluarte al O. de Matatán.

Mataté. Rancho del departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

Matatenatito. Hacienda de la municipalidad de Tenejapa, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 152 habitantes.

Mata tigre. Rancho y congregación de la municipalidad de Santiago Huatusco, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Matatlán. Pueblo de la municipalidad de Zapotlanejo, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco. Se halla situado á 17 kilómetros al N.O. de su cabecera municipal. La principal industria de los habitantes es la formación de otate y de carrizo, materiales que abundan en la barranca de Río Verde.

Matatlán (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 1,000 habitantes que hablan el zapoteco.

Significa en mexicano; lugar de redes. Etimología: matlatl, red, y tlan, lugar de.

Se encuentra situado en la falda de un cerro, á 4 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y á 10 S.E. de la capital del Estado. Goza de un clima templado.

Matatlán. Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Mataxi. Rancho de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 103 habitantes.

Matehuala. Municipalidad del partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí. Linda al N. con el municipio del Cedral; al E. con el Estado de Nuevo León; al S.E. con el partido de Guadalcázar; al S.O. con el municipio de Guadalupe, y al O. con el de Catorce.

En este municipio ciertas poblaciones están sobre la esfera común de las más grandes haciendas, tales son: Ojo de agua, Ipoa, Sacramento, y la Paz.

El valle de Matehuala tiene extensos campos cultivados, cuyos rendimientos serían mayores si contasen con algunas corrientes de agua.

El municipio cuenta con las siguientes localidades:

Ciudad cabecera del partido y municipio: Matehuala. Congregaciones: Ojo de agua, la Paz, Ipoa, Laures, Sacramento, Viuda, y Concepción.

Haciendas: Carbonera, la Roca, Encarnación, Mezquitic, y Pastoriza.

Ranchos: Ollería, Santa Gertrudis, los Juárez, los Campos, Santa Rosalía, Rezandera, San Rafael, Trojes, Noria de la Cabra, Refugio, los Cortés, los Licón, Rancho Nuevo, Santa Brígida, Pocitos, Rancho Alegre, Peña, Cajas, Arroyito del Agua, Guadalupe, Lagunillas, San Rafael, Boquilla, Salitrillo, Estanque de la Agua buena, San Antonio, Rancho Viejo, Tanque Nuevo, Cruz de Elorzas, San Isidro, Jesús María, Pinta, San José, Rancho de D. Zeferino, Puerto, Tanque Blanco, Sauz, Palmirito, Troje, Saltillito, Monterrey, Vaquero, Durazno, Jesús María, Peña, Mesita, Buenavista, Rancho Nuevo, Angeles, San Pedro, los Sanjuanes, San Francisco, Santa Lucía, Piedra Blanca, Rueda, Puente, Noria Nueva, Peregrina, Encarnación de abajo, Maravilla, Carmen, Santa Cruz, Noria, San Miguel, el Plan, Huajes, Llano, San Román, Herrero, Santa Bárbara, Palmas, Coyote, San Antonio del Garrote, Jato, Limas, San Martín, Santa Ana, y Milagros. Población: 21,506 habitantes.

Matehuala. Ciudad cabecera del municipio de su nombre y del partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí. Se halla situada á 50 leguas al N. de la capital del Estado en una planicie. Las calles antiguas son tortuosas y angostas, y las nuevas rectas y anchas. Posee tres plazas públicas: del Cinco de Mayo, con jardín y una fuente de hierro; de Zaragoza ó del Comercio, que es la mayor, y la de la Reforma, en cuyo centro existe una fuente adornada con la estatua de Neptuno, también de hierro.

Matehuala cuenta con tres templos: la parroquia, el más espacioso, en un costado de la plaza de la Reforma, la capilla del Pueblo, y San Salvador.

La ciudad tiene regular alumbrado, se halla dividida en once cuarteles, y posee 10,034 habitantes, dedicados particularmente á la agricultura.

Matenchin (Ensenada de). Litoral de la República en el Pacífico; costa del Estado de Jalisco.

Desde la Punta Camarón (véase este nombre), la costa tuerece rápidamente en dirección N.E., y en ésta recorre una distancia de 1½ millas; luego describe una curva hacia el S., con lo cual forma la bahía abierta que lleva el nombre que encabeza este artículo.

Marca su límite N.O. la mencionada punta del Camarón, y el S.E. la de Santa Cruz, mediando entre ambas una distancia en línea recta de 5 millas, que constituye el ancho de la expresada Ensenada.

De la costa de ésta se extiende al través, como á me-

dia milla de distancia, un espacio de aguas bajas; y en su lado septentrional hay agua dulce en abundancia.

A juzgar por su delineación en la carta hidrográfica número 622 de los Estados Unidos, puede ofrecer en su lado N. abrigo contra todo viento, exceptuando los del O. y S.O.

Mateño. Rancho del Distrito de Camargo, Estado de Chihuahua.

Mateño. Congregación de la municipalidad de Vallecillos, Estado de Nuevo León, con 83 habitantes.

Mateo Gómez. Hacienda de la municipalidad y partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas, á 34 kilómetros al N.O. de la cabecera del partido.

Mateos (ESTEBAN). Escritor. Hallamos en Beristáin las siguientes noticias acerca de Mateos: "Natural de la villa de Cuernavaca en el arzobispado de México, cura de Coyuca y de Acapetlahuayan en la misma diócesis.

Escribió: "23 cartas bastante eruditas, sobre varios asuntos sagrados y profanos," que forman un tomo en 4.^o, M.S. en la librería de franciscanos descalzos de Churubusco. En ellas hace mención el autor de haber escrito también: "Cuatro ó cinco comedias," las cuales rompió y arrojó al agua en Cuernavaca. "Varios Epigramas latinos." "Oratio in laudem Conceptionis Deiparæ." "Oratio in laudem S. Andrea Apostoli." No dice más el bibliógrafo citado, ni nosotros hemos podido adquirir nuevas noticias acerca del P. Mateos; pero creemos que bastan esas para justificar la presencia de su nombre en esta obra.

Mates. Rancho de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasco, Estado de Chihuahua.

Matevoca. Congregación de la comisaría de San Pedro, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Matey. Rancho de la agencia municipal de San Sebastián Etla, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca.

Matianillas. Rancho de la municipalidad de Huejutear, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Matías. Rancho del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Matías. Arroyo de la jurisdicción de Bucareli, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro; nace en el cerro de las Joyas, corre de S. á N. y desagua en el río del Extoraz.

Matillas (Arroyo de las). Estado de Tabasco.

Matillero. Rancho de la municipalidad de Antiguo Morelos, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas, con 20 habitantes.

Matlacuey, Matlacuéyatl ó Malutzí. Una de las principales elevaciones de la Mesa Central que se levanta sobre las campiñas de Puebla y Tlaxcala. El Matlacueyatl, que significa: enaguas de malla, es una de las eminencias más hermosas de la República. La presencia de la montaña, así por su elevación que alcanza á 4,107 metros sobre el nivel del mar, como por su hermosa configuración, sorprende, ya sea que se observe despejada, con su cumbre más ó menos cubierta de nieve, según la estación, ó envuelta en nubes tempestuosas. Otro de sus picos, el septentrional, tiene 4,073 metros de altura, así como el austral, conocido con el nombre de Xaltonal, sólo alcanza la de 3,848. Las extensísimas faldas de estas elevadas montañas se hallan por todas partes surcadas por barrancas más ó menos profundas, que radian por todas partes de las cumbres, al pie de la eminencia. Esta hermosa montaña se ve poblada de diversos árboles, como el ailite, el ocote, el madroño, el encino, y el texmole, que es una de sus variedades, no faltando en muchos lugares el cedro.

Matlacuiloca. (Véase Culebra.)

Matlahuacala. Hacienda del Distrito de Libres, Estado de Puebla, á 17 kilómetros al N. de San Juan de los Llanos, cabecera del Distrito.

Matlala. Hacienda de la municipalidad de Huaque-

chula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

Matlalapan. Rancho del Distrito y municipalidad de Tixtla, Estado de Guerrero.

Matlahocán (San Bartolomé). Partido de la municipalidad de Tetla, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 193 habitantes. Se halla situado á 2½ kilómetros al N.O. de su cabecera municipal.

Matlahocán. Cerro situado á inmediaciones y al N. del pueblo de Tetla, Estado de Tlaxcala. Al pie de esta eminencia nace el río Atotonilco y Apizaco, afluente del Zahuapan.

Matlalo. Cerro á 6,285 metros al N.O. del pueblo de Xuchitepec, Distrito de Chalco, Estado de México. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,744 metros.

Matlaluca. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Matlaluca. Congregación y hacienda de ganado, de la municipalidad de Zentla, cantón de Huatusco, Estado de Veracruz, con 455 habitantes.

Matlalzahuatl de 1736. Entre las calamidades que en diversas épocas ha sufrido nuestro país, pocas dejaron recuerdos tan tristes en la memoria de nuestros mayores, como la horrible epidemia de Matlalzahuatl en el siglo pasado. Aunque la historia de esta plaga no excite sino sentimientos de lástima y dolor, creemos sin embargo que no carecerá absolutamente de interés, como sucede con todo acontecimiento de grande importancia, sean cuales fueren su carácter y naturaleza. Vamos pues, á recoger las noticias que de ella nos quedan, valiéndonos principalmente de las que ministra un autor contemporáneo, cuyo libro, aunque fatigoso y desabrido en su lectura, no deja de ser útil para los que estudian la historia mexicana.

El año de 1736 había sido notable por la destemperanza de temperatura que en él había reinado. Las lluvias fueron copiosísimas; en principios de Septiembre hubo temblores de tierra; después soplaron recios vientos de Mediodía, los cuales han sido siempre mortíferos para México. Los contemporáneos además cuidaron de advertir que había aparecido por un cometa; que hubo eclipses en los plenilunios de Agosto y Septiembre, y que el sol sufrió uno en el novilunio de Marzo siguiente del año. Estos fenómenos influían siniestramente en los animos si no lo hacían en los cuerpos, pues todo el mundo sabe lo que de ellos se pensaba en México ahora un siglo, y también sabe todo el mundo cuánto contribuyen los patemas de ánimo al rápido progreso de las epidemias.

La de que ahora tratamos, tuvo principio en un obraje del pueblo de Tacuba á fines de Agosto de 1786. Después se averiguó que los primeros contagiados habían sido los que más bebieron de un barril de aguardiente contrahecho, que se dió á los operarios el día del santo del amo, y se quiso encontrar en la calidad de la bebida la causa próxima é inmediata del mal. Lo que no tiene duda es que este cundió con tal presteza, que en principios de Septiembre había ya invadido todo el vecindario de los contornos hasta el pueblo de Atzacapotzaleco, y que aun dos cirujanos despachados de México en aquellos días para examinar la enfermedad, se contagiaron de ella al entrar á hacer disecciones de los cadáveres.

Desde luego empezaron á llegar á la ciudad los apestados, que por ser casi todos de la clase indígena se enviaban al Hospital Real. Allí observó la epidemia el Dr. D. José de Escobar y Morales, médico de la casa, y publicó sobre ella un libro en que explica sus síntomas y enseña los remedios que con mejor éxito se habían usado hasta entonces; sin embargo, el mismo Escobar murió del contagio pocos meses después.

Cuando la enfermedad se generalizó en México, que fué muy luego, los facultativos empezaron á disputar sobre su naturaleza y carácter, vertiendo opiniones pere-

grinas en el particular, y entre otras la de que el Matlalzahuatl era el vómito prieto de las costas, que había subido hasta el valle de México.

Sus síntomas predominantes eran los de una fiebre pestilencial. Los contagiados decían generalmente acometerles la enfermedad sin motivo conocido, ó con causa insuficiente á juicio de ellos, como haber bebido agua fría, ó expuéstose al aire estando calientes, haber sufrido alguna insolación, etc. En el momento de la invasión, sentían intenso frío en todo el cuerpo, al mismo tiempo que un incendio como de volcán (así se explicaban) les devoraba las entrañas; la respiración se volvía difícil y fatigosa, los ojos se ponían encendidos y rubicundos, un dolor agudísimo atormentaba sus cabezas. A los más sobrevinían copiosos flujos de sangre por las narices, los cuales se prolongaban, sin ser posible restañarlos, por uno ó dos días continuos.

También era frecuente que se les formasen paróticas que llegaban muchas veces á supurarse.

Cuando la enfermedad hacía crisis favorable, era de ordinario quebrando en reumatismo. También sucedía á menudo que sobreviniese ictericia, de la que pocos escapaban.

En lo más agudo de la fiebre, al tercero ó cuarto día, solían los enfermos entrar en delirio tan violento, que era necesario para hacerles sosegar usar de ataduras y cepos: se observó que aquellos en quienes se presentaba este síntoma, eran comunmente los que mejor libraban; el Dr. Escobar asegura que no vió perecer á ninguno que le hubiese tenido. Finalmente, casi todos recaían una, dos y hasta tres veces, por falta de dieta.

La epidemia cundía aprisa en la ciudad y sus inmediaciones, y se cebaba especialmente en los indígenas. Los caminos estaban llenos de enfermos que venían á buscar socorro en México; mas aquellos infelices perecían á centenares antes de llegar. "Cafa muerto el marido, dice un testigo presencial, moribunda sobre él su consorte, y ambos cadáveres eran el lecho en que yacían enfermos los hijos. Muchos halló la lástima asidos á los pechos de su difunta madre, chupando veneno en vez de leche. En poblaciones no distantes de México, fueron tantos los que encontró la caridad desperdigados, que no hallándoles otros padres que sus cadáveres, ni más razón de sí que su llanto, le fué preciso renombrarlos, porque en el estrago había perecido hasta el nombre." A muchísimos exponían sus deudos en los templos, especialmente en el de Santa Teresa la Antigua, y en la capilla del Rosario de Santo Domingo, de donde cada día se recogían algunos expósitos.

En los tiempos de grandes calamidades suelen salir voces alarmantes, que no siempre quedan en la gente menuda, y á las que el temor hace que se dé crédito por más inverosímiles que sean. Así sucedió en la ocasión presente, pues empezó á decirse en México, que los indios, envidiosos de que á los blancos atacaba la epidemia menos que á ellos, iban inficionando las aguas, el pan y otros alimentos con el contacto de los cadáveres y con la sangre de los que morían apestados. Ya en otra epidemia anterior se les había acusado de lo mismo, según atestigua el Ilmo. Padilla. Fácil es figurarse cuánto esta voz debía aumentar la confusión y alarma que reinaban en la ciudad.

El gobierno, las autoridades, las corporaciones religiosas, las personas acaudaladas, cada uno por su parte procuraba acudir á la necesidad pública, adoptando los arbitrios que estaban á su alcance. Ampliáronse las enfermerías en los hospitales antiguos, y se habilitaron otros nuevos distribuidos por varios puntos de la ciudad, á saber: en Santa Catarina Mártir, San Hipólito, Puente de la Teja, San Lázaro, y San Pablo. Un jesuita, el P. Juan Martínez, logró plantear dos más en San Sebastián y el Hornillo. El dean D. Alonso Moreno puso uno de convalecientes en San Pablo, y el dueño de la plaza de ga-

llos dispuso otro en este local. El arzobispo virrey D. Juan Antonio Vizarrón, franqueó auxilios para todos, sin perjuicio de los que daba á los pobres que se curaban en sus propias casas. Una de las primeras providencias que tomó cuando apareció en México la peste, fué la de pagar cuatro médicos que se dedicasen á asistir á los infelices, enviando sus recetas á determinadas boticas; mas como las tales recetas hubiesen llegado en solos cuatro meses al número de 43,661, y como el valor de las medicinas despachadas se hubiese tasado por el Proto-Medicato en 35,372 pesos, suspendió la providencia en Mayo de 37. Se asegura que en el año y pico que duró la epidemia, gastó más de 10,000 pesos.

A proporción que se adelantaba el año de 37, la peste se derramaba por todo el reino, y tomaba un carácter más maligno en México. Los métodos adoptados al principio con entusiasmo y desmentidos luego por la experiencia, caían livianamente en descrédito y eran reemplazados por otros que corrían en breve la misma suerte. La ciudad no presentaba por todas partes otro espectáculo que el de enfermos, convalecientes, entierros que caminaban á los cementerios públicos, los ministros de la Iglesia corriendo aquí y allá á llevar á los moribundos los últimos auxilios de la religión; y el espanto y la palidez pintados en los semblantes de la parte de la población, á quien no atacaba todavía la enfermedad.

Nosotros que hemos visto á México hace poco sufriendo en el cólera un azote semejante, aunque menos estragoso, podemos formar idea de lo que sería en aquella epidemia.

Al mismo tiempo la piedad no dejaba piedra por mover, buscando en otra parte el remedio del mal. Plegarias, rogaciones, desagravios, procesiones de sangre, triduos, novenarios, cuanto género de devociones se estila entre nosotros, de todo se echó mano para aplacar la cólera de los cielos. No quedó imagen de alguna devoción, en templos ni claustros, á quien no se volasen cultos particulares, y á quien no se invocase por tutelar y patrona en aquella aflicción. Aun se pensó traer á México á Nuestra Señora de Guadalupe, como se había hecho cuando la inundación de 1629; mas no vino en ello el arzobispo virrey. Sólo consintió en que se la jurase patrona de la ciudad en el mes de Mayo.

Nueve años después, es decir, en 1746, se extendió el patronazgo á todo el reino.

La epidemia corrió todo el año de 37, y por fin desapareció completamente de México en el mes de Diciembre.

Ahora, si se quiere saber algo sobre el número de víctimas que costó, daremos los pocos datos que en el particular hemos podido reunir. Los padrones ó cuentas de tributos que entonces se formaban, eran 150, según los partidos en que estaba dividido el reino: 4 de dichos partidos quedaron afortunadamente libres del contagio, que fueron Teutila, Yahualica, Guayacacotlan, y Nochixtlán: de 16 no se pudo recoger noticia en muchos años; en los 130 restantes se encontró que habían perecido 192,364 personas.

Debe tenerse presente, que en los padrones de tributos, sólo se comprendían los indígenas y los que se llamaban *castas*, y que de estos mismos no se empadronaban sino los que pagaban tributo, que eran los varones desde diez hasta cincuenta años; de suerte que tomando en consideración las mujeres, los niños y los viejos, puede calcularse que quedaba fuera del empadronamiento, más de la mitad de dichas razas, ó sean familias. Agréguese á esto la población perteneciente á las otras en que estaba dividida la nación. Dentro de la ciudad de México murieron 40,157 personas.

Matlallán. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 28 habitantes.

Matlán. Arroyo que unido á los de Cañas, Carrizal, y Nogales, que nacen en la sierra de Jalpan, Estado

de Querétaro, va á engrosar el río llamado asimismo de Jalpan.

Matlapa. Congregación del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Matlapalco. Rancho de la municipalidad de Ixtacalco, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Matlatengo. Rancho de la municipalidad de Tlanquistengo, Distrito de Zacualtán, Estado de Hidalgo, con 160 habitantes.

Matlatlán. Ruinas antiguas á 42 kilómetros al S.O. del pueblo de Xopala, cabecera de la municipalidad de este nombre, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla.

Matlatlán. (Véase Bienvenido, pueblo).

Matlatzínca ó Pirinda. (XIV Familia.) Los pirindas ó matlatzincas que habitaban antiguamente el Valle de Toluca y fueron los fundadores de esta ciudad, han desaparecido casi totalmente, encontrándose algunos individuos como restos de esa nación en el pueblo de Charo del Estado de Michoacán, según el Sr. Orozco y Berra.

De los datos originales que obran en mi poder y debo á la bondad de los tres párrocos del Arzobispado de México, aparece que aún existen matlatzincas, hablando su propio idioma, en los pueblos de San Martín y Santa Cruz, del Distrito de Temascaltepec del Valle, en San Juan Azinco del partido de Ocuilá, en San Mateo Mexicalcingo del de Calimaya, y en San Mateo del Mineral de Temascaltepec.

Los matlatzincas, dice Clavijero, formaron un Estado considerable en el fértil valle de Toluca; y aunque hubiese sido grande antiguamente la fama de su valor, fueron no obstante sometidos por el rey Axayácatl á la corona de México.

Según Basalengué, los matlatzincas de Charo eran originarios de Toluca, y salieron de su patria con el objeto de ayudar en una guerra á los michoacanos. Acazada la victoria, sus aliados los matlatzincas se acercaron en Michoacán, situándose desde Indaparapeo hasta Tiripitlo, que era el centro del reino, por lo cual se les llamó *pirindas*, ó mejor dicho *pirintas*, que en lengua tarasca significa "los de enmedio."

Matlatzínco es una palabra mexicana que significa "lugarcito de las redes," pues se compone de *Matlat*, red, y la partícula *zínco*, que expresa diminución.

El número de los matlatzincas llega á 4,460 individuos.

Matorio. Rancho de la municipalidad de Coeneo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

Matorral. Hacienda de la municipalidad de Caderreyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 15 habitantes.

Matorral. Rancho de la municipalidad de Angangué, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Matorralito. Congregación del municipio y partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Matoza. Hacienda de la municipalidad Boca del Río, cantón y Estado de Veracruz.

Matrera. Rancho de la municipalidad de Nuevo Morelos, cuarto Distrito ó sea de Tula, Estado de Tlaxcala.

Matrimonios. Lomas elevadas al Oriente de Sierra Mojada, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Matujeo. Rancho de la municipalidad de Coeneo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 273 habitantes.

Matúripa. Celaduría de la alcaldía de Atotonilco, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

Matus. Hacienda de la municipalidad de Amatepec, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 212 habitantes.

Matzumte. Bahía en la costa de Pochutla, Estado de Oaxaca, con una longitud de 260 metros, por 220 de latitud y 16 de profundidad. Confina al S. con el mar; al

E. con la playa corrida de Zipolite, y al O. con la otra playa corrida de Ventanilla. Pertenece á la jurisdicción de Pochutla, de la cual dista 4 leguas al S.O. Los vientos dominantes son S. y O.

Maune. Celaduría de la alcaldía, directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Mavari. Pueblo cabecera de la alcaldía de su nombre, directoría de Ahome, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa, en la margen derecha del río del Fuerte, á 4 kilómetros O. de Ahome.

La alcaldía tiene 1,429 habitantes, y la celaduría de San Pablo.

Mavati. Hacienda de la municipalidad de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 64 habitantes.

Mavati. Rancho de la municipalidad de Atlacomulco, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 2 habitantes.

Mavi. Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado á 2 kilómetros S. de la villa de Jalpan.

Mavó. Barrio de la municipalidad de Temascalcingo, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 261 habitantes.

Mavoro. Barrio de la municipalidad de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 170 habitantes.

Maxacapan. Congregación de la municipalidad de Catemaco, cantón de Tuxtla, Estado de Veracruz.

Maxal. Finca rústica de la municipalidad de Abalá, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Maxcanú. (Significa principio ó término de la montaña.) Partido del Estado de Yucatán, cuyos límites son: al N. el partido de Hunucmá; al E. el de Acanceh; al S. y al O. el Estado de Campeche. Cuenta 18,096 habitantes, distribuidos en 5 municipalidades: Maxcanú, Celestún, Chochohá, Halachó, y Opichén.

Maxcanú. Villa cabecera del partido de su nombre, Estado de Yucatán, á 50 kilómetros al S.O. de la ciudad de Mérida.

Población de la municipalidad: 6,090 habitantes, distribuidos en la villa de su nombre, en el pueblo de Kopomá, en las rancherías de San Isidro, Nupilá, y Kanabchén, y en 42 fincas rústicas: Chencoh, Nohobacché, Chacom, Ghansabacché, Soñil, San José, Chenchucmil, Santa Teresa, Sinkehuel, Chicam, Santa Edwigis, Nipuc, Santo Domingo, Santa Rosa, San Fernando, Pichulá, Tamay, Santa Ana, San José, San Matías, Santa Bárbara, Santa Gudula, Yascabá, Paraíso, Santa Bárbara, Catzín, Kunché, San Miguel, Kochol, San Isidro, San Bernardo, San Juan, Jalapa, Córdoba, Santa Cruz, Oxquintal, Chacá, Santa María, Jesús María, Chactún, Sahcabá, Constancia, y Antún.

Maxdá. Pueblo de la municipalidad de Timilpan, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 837 habitantes.

Maxela. (Maxeloa, trasponer ó abrirse paso.) Cuadrilla de indígenas, de la municipalidad de Tepecoaculco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero. Se halla situada á 10 leguas al S. de Iguala, en una ladera á orillas de una barranca.

Su clima es cálido, y cuenta con 150 habitantes que se ocupan en la agricultura y cría de ganado.

Maxmia. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Maxtecatepec. Eminencia en la vertiente occidental de la elevada montaña del Ajusco, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Maxthá. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 328 habitantes.

Maxtla. (Octavo rey chichimeca.) Hizose jurar por soberano en 1422, señalado con el jeroglífico de un pedernal. Dió luego á conocer toda la ferocidad de su alma

oprimió á los mexicanos y demás pueblos que gemían bajo su yugo, con grandes tributos; continuó la persecución de Netzahualcóyotl con rabia; pero auxiliado éste de los tlaxcaltecas y huexotzincas cargó sobre él, le derrotó en Atcapotzalco, y pagó sus delitos en un suplicio. Maxtla quiere decir tapa rabo, nombre despreciativo.

Maxtleca. Barrio de la municipalidad y Distrito de Tenango, Estado de México, con 180 habitantes.

Maya. Rancho de la municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca.

Mayanalán. (Viene de Mayanani, donde imperó el hambre.) Pueblo de la municipalidad de Tepecoaculco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero. Se halla situado á 6 leguas S.E. de Iguala, en un plano cenoso por una barranca.

El clima es cálido y enfermizo. La población es de 700 habitantes, que se ocupan particularmente en las siembras de maíz y chile, y en la cría de ganado vacuno, caballar y cabrio.

Mayapán. Finca de campo del partido de Acanceh, Estado de Yucatán, á 22 kilómetros al S. de Acanceh. En sus inmediaciones al E. se encuentran las famosas ruinas de la antigua población de Mayapán.

Mayas. Indígenas habitantes de Yucatán. (Véase la introducción de esta obra, págs. 5 y 16).

Mayate. Rancho de la municipalidad de Ocampo (Bocas), partido de Indé, Estado de Durango.

Mayates. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Mayé. Barrio de la municipalidad y Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 358 habitantes.

Maymorita. Rancho de la municipalidad de Canatlán, partido de la Capital, Estado de Durango.

Mayo. Río del Estado de Sonora. Nace en las eminencias de la Sierra Madre, de la comprensión del mineral de Jesús María en Chihuahua; su curso general es de N.E. á S.O., recibe por la margen derecha la corriente del río de Cedros que procede de los minerales del Carrizal y Trinidad; sigue su curso pasando por Conicari, Tobaca y los pueblos del Mayo, Camoa, Navajoa, Tecia, San Pedro, Cuirrimpo, Echojoa, y Santa Cruz. La corriente de este río es rápida hasta Conicari, y de allí en adelante su curso es algo tranquilo. Las riberas son de suave declive y boscosas sus vegas. Al pasar por el referido pueblo de Conicari conduce una cantidad de agua que puede estimarse en 50 pies cúbicos por segundo. Desemboca en el Golfo de California después de un curso de más de 70 leguas, ó sean 293 kilómetros.

La desembocadura tiene lugar en un punto á 94 millas al E. de Punta Rosa, límite occidental de la bahía de Santa Bárbara, por latitud 26° 41' N., y longitud 109° 30' 50" O.

Como todos los ríos que en la costa de Sonora desembocan, el Mayo tiene atravesada su boca por una barra, con un estrecho canal por el extremo oriental de ésta, que en la estación de secas tiene cuando más dos brazas de agua, y que es de más ó menos de una milla de anchura. La entrada de dicho canal puede ser reconocida por un médano de 85 pies de altura, que se halla en su lado occidental, y otro de unos 75 y cubierto con alguna vegetación, en su lado opuesto. De la barra hacia afuera se extiende un bajío como de 2 millas.

Inmediata á la entrada en su margen del E., se encuentra una pequeña y bonita caleta, en donde buques pequeños pueden anclar por tres brazas, con completo abrigo de todo viento.

La aldea de indígenas llamada de Santa Cruz, se encuentra en la margen derecha del río, como á 3 millas distante de su desembocadura.

Para reconocer la boca del Mayo sirve el Pico ó Monte del Alamo, de 5,877 pies de altura, que demora de la punta E. de su entrada al N.E. á E. (magn.), á unas 32 millas de distancia.

Desde dicha punta la costa de Sonora se dirige al E. S.E. en un espacio de 9 millas, hasta un pueblito de indígenas que se halla sobre ella, y luego corre al S. directo hasta la entrada por el del estero de Agrabambo, una distancia de 16 millas en que toda ella es baja, arenosa, cubierta con alguna vegetación, é interceptada por una serie de lagunillas.

La cordillera costera en esta parte corre en dirección N.E., á una distancia de 15 á 18 millas de distancia. (Observaciones del Comandante Dewey sobre la costa O. de la República Mexicana).

Mayo Viejo. (Desembocadura del Río de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sonora.

La desembocadura expresada tiene lugar en un punto de dicha costa, á 194 millas al S.E. 129° E. (magn.) de la isla de Lobos, y casi á igual distancia rumbo opuesto de la extremidad de la de Ciaris. Se forma á su través una barra sobre la que hace la mar violenta reventazón.

En la carta número 620 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, la boca del Mayo Viejo está marcada en latitud 27° 11' N., y longitud 110° 20' 30" O.

Mayoltianguis. (Santiago). Pueblo con agencia municipal, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, con 301 habitantes. Significa en mexicano Mercado de moscas.

Etimología: Moyotl, mosca, moyote; tianquiztli, mercado. Se halla situado á 24 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 840 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido y húmedo.

Mayorazgo. Congregación del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 813 habitantes. Se halla situada á inmediaciones y al S.E. de la cabecera municipal.

Mayorazgo. Hacienda del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 499 habitantes.

Mayorazgo. Hacienda de la municipalidad de Coyoacán, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, á 14 kilómetros al N. de su cabecera municipal.

Mayorazgo. Hacienda del Distrito y municipalidad de Puebla, á 5 kilómetros al S.O. de la Capital.

Mayorazgo. Hacienda de la municipalidad de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 1,655 habitantes.

Mayorazgo. (Santa Ana). Hacienda de la municipalidad de Oztolotepec, Distrito de Lerma, Estado de México, con 427 habitantes otomites. Se halla situada á más de 4 kilómetros al N.E. de Oztolotepec.

Mayorazgo. Rancho de la municipalidad de Alfajayucan, Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 94 habitantes.—Otro de la municipalidad del Cardonal, con 79.

Mayorazgo. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 19 habitantes.

Mayorazgo. Elevadas montañas, pertenecientes á la hacienda del mismo nombre, Distrito de Lerma, Estado de México.

Mayorazgo ó Magdalena. Hacienda fértil del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 124 habitantes.

Mayorga. (EXCMO. SR. D. MARTÍN DE). 47.º virrey de la Nueva España. Una casualidad hizo virrey interino de México á D. Martín de Mayorga. D. José de Gálvez, visitador que había sido de Nueva España, y que á su regreso á Madrid obtuvo el ministerio universal de Indias, por muerte del bailío D. Julián de Arriaga en 1776, destinaba el virreinato á su hermano D. Matías de Gálvez, á quien había conferido la presidencia de Guatemala; y para que pasase á México sin llamar la atención, nombró en el pliego de Mortaja de Bucareli por su sucesor al presidente de Guatemala. Abierto el pliego por muerte de aquel virrey, se mandó el aviso á Guatemala; y el correo que le llevó, cuyo nombre se ha conservado